



SELLO & VARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN.

T A Y D O S. T

Interpuesta á este Consistorio por Florián de Valverde y otros
señores Hacienda Ricos, en nombre de Ambrosio García, y María
Martínez, vecinos de esta Ciudad, sobre las causas que ven-
tuvieron de constituirse en los actos seguidos
entre Antonio Costa y Antonio Planes Esqrs. numerarios
lo señores D. Ramón Meragno y D. José Monteagudo Trado,
quienes lo aceptaron y pusieron este encargo. Diciendo val-
pante sus diligencias //

Alcalde^s de la Huerta

Uñase de nombrar Alcalde relativa en el Estado de
Caralleros hizan dalgo, para el año que empieza mañana
dia de Parroquia del Espíritu Santo, y en que por R. S. Piñeros
y costumbre inmemorial se hacen por la Ciudad estas eleccio-
nes; En su conformidad los señores D. Pascual de Aguado,
y D. Salvador Pinader y Moratón Rendón, puplicaron a el
Ayuntamiento lo tenaz presentes paxos esto nombramientos,
confiriendo uno de ellos á D. Salvador Pinader y Corvani P.
hizo // Y hallados oyo y confirmados, derna conformidad, Nom-
bro por tales Alcalde de la Huerta en rho Estado noble al
referido señores D. Pascual de Aguado, Rendón, y D. Salvador
Pinader y Corvani, hizo dicho señor D. Salvador; Y teniendo
presente lo resuelto en Capítulo del año pasado de trato serviente
de la Huerta y Río, para que estas elecciones no queden perfec-
tas hasta que los nombrados compusieren su heralguia, la
de sus padres y Abuelos, y que dichos señores la tengan respectuosa-
mente acreditada con otros actos de esta naturaleza que han obte-
nido, y se hallan aprobados mediante su noblesa, e heraldi-
guia de sangre que tienen justificada; Dónde luego aprovo rho
nombramiento, y acuerdo se le de testim. á rho nombrado